Comisión de Desarrollo Social y Humano. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque

Administración 2018-2021.
Acta de la Sesión.

Fecha de Sesión: 24 de enero del 2020.

Siendo las 13:00 horas del viernes 24 de enero del 2020, en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, y dar con ello cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y de los artículos 35 fracciones II y III; 73, 76, 77, 78, 87 fracción VII y 99 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, los siguientes ciudadanos:

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.	**Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.**
Regidora Hogla Bustos Serrano.	**Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.**
Regidora Miroslava Maya Ávila.	**Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.**
Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz	**Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.**
Regidor Óscar Vásquez Llamas.	**Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.**

En términos del artículo 41 fracción IV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, asiste con voz, pero sin voto, la Licenciada Karina Pulido Ávalos.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque: Muy buenas tardes, Compañeras y Compañeros Regidores, Compañeras y Compañeros de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Dirección de Transparencia. Asesores y Asistentes de las Regidoras y los Regidores. Invitados a esta Sesión.

.

Fecha de Sesión: 24 de enero del 2020

Siendo las 13 horas con 15 minutos del viernes 24 de enero del 2020, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, les doy la más cordial de las bienvenidas a la Sesión de nuestra Comisión.

Con fundamento en lo señalado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y así como en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, convoqué a ustedes a esta Sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Turnos derivados a la Comisión de Desarrollo Social y Humano por parte del Pleno del Ayuntamiento.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Para el desahogo del primer punto del Orden de Día, Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar. Nombraré lista de asistencia de la Comisión de Desarrollo Social y Humano para verificar la existencia del Quórum legal para el desarrollo de esta Sesión:

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano.
Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano: Presente.
Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza.
Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.
Regidora Miroslava Maya Ávila: Presente.
Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes.

Fecha de Sesión: 24 de enero del 2020.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz.
Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz: Presente.
Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas.
Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas: Presente.
Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Regidor Vocal Alberto Alfaro García.
Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Y la de la voz, Irma Yolanda Reynoso Mercado, presente.

Les informo a los integrantes de esta Comisión que se reciben 2 oficios., ¿sí? Uno para justificar la inasistencia, uno de nuestra compañera Silbia Cázares Reyes, quien dice: "Por medio reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que por cuestiones de agenda de una servidora no podré asistir a la Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano, programada para el viernes 20 de enero del 2020, a las 13:00 horas, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, por lo que solicito que de ser posible se me justifique mi inasistencia".

Por lo cual, les solicito a todos si están de acuerdo en justificar la inasistencia de nuestra compañera Silbia Cázares Reyes, lo manifiesten.

¿En contra?

¿En abstención?

Aprobada por mayoría.

De igual manera se recibe otro oficio por parte de nuestra compañera Betsabé Dolores Almaguer Esparza, quien dice, recibido el día de hoy, a las 13:06 horas: "Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta para notificarle que por encontrarme en unas actividades encomendadas por la Presidenta Municipal no me será posible asistir a la Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano, programada para el día de hoy 24 de enero, a las 13:00 horas, en la Sala de Regidores, por lo que solicito se justifique mi inasistencia, como se menciona en

el artículo 35 bis, fracción I, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque".

Los que esté a favor de aprobar la inasistencia favor de manifestarlo, justificarla.

¿En contra?

¿En abstención?

Aprobada por mayoría.

En virtud de lo anterior, declaro que tenemos quórum para sesionar, por lo que son válidos los acuerdos que aquí se determinen.

-

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 2, lectura y aprobación del Orden del Día. Consulto a la Comisión si se aprueba el Orden del Día ya leído con antelación, propuesto por esta Presidencia para desahogo de la Sesión. Quienes estén a favor de la propuesta, pido se sirvan manifestar el sentido de su voto alzando la mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad.

-

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado. Pasamos al punto número 3: Turnos derivados a la Comisión de Desarrollo Social y Humano por parte del Pleno del Ayuntamiento: Informo que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque no ha derivado Turno alguno para su estudio, análisis y dictaminación que sea de competencia exclusiva de nuestra Comisión desde la última Sesión realizada.

-

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 4: Pregunto a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Humano si tienen

algún asunto a tratar en Asuntos Generales, comentándoles que yo tengo un asunto para tratar. ¿Alguien más? Ok.

En las múltiples reuniones que se realizaron del Comité de los Programas Sociales, les voy a dar a conocer cuáles fue el resumen que tenemos, el cual va a ser presentado el día del Pleno para las Reglas de Operación de todos los programas. Ahora vamos a contar con 5, un programa social más. Teniamos 5 Programas Sociales, ahora vamos a contar con un programa social más. El primero es "Queremos Cuidarte". El objetivo de este programa, el objetivo general es coadyuvar al aseguramiento de un ingreso mínimo a las y los adultos mayores, que ahora será de 60 hasta 67 años con 10 meses de edad, que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la de $4,000.00 pesos mensuales. ¿Qué población potencial? Personas con edades de entre 60 y 67 años 10 meses de edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad, residentes de San Pedro Tlaquepaque. Para este programa se planeó que sean 1,400 beneficiarios con 5 pagos bimestrales, cada pago será de $2,000.00 pesos, y la inversión será de 14 millones. El siguiente programa de "Te queremos Jefa", tiene el objetivo general de contribuir al combate de la desigualdad que enfrentan las jefas de familia, al mejorar la calidad de vida con un apoyo económico bimestral. Además que reciben una capacitación de materia de género y acceso a la vida libre sin violencia. Éste está, su población potencial es para jefas de familia que viven en el municipio de San Pedro Tlaquepaque con hijas e hijos menores de edad o con personas con situación de discapacidad a su cargo, que presentan alguna situación de vulnerabilidad. Los beneficiarios para este programa serían 1,500, con 5 pagos bimestrales cada uno de $2,000.00 pesos y la inversión será de 15 millones.

El siguiente programa, "Te Queremos Preparado". El objetivo general es incentivar la permanencia de los jóvenes con vulnerabilidad socioeconómica en el sistema de educación media superior del municipio de San Pedro Tlaquepaque a través de los apoyos económicos. Y la población potencial es para estudiantes de nivel medio superior en planteles públicos o privados que vivan en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, los cuales cuentan con edad de entre 15 y los 18 con 10 meses de edad. Nuestros beneficiarios de este programa serían 760, de los cuales serían 360 hombres y 400 mujeres, con 5 pagos bimestrales. El apoyo monetario será, para

hombres $2,000.00 pesos, y para mujeres $2,200.00. La inversión para este programa es de 8 millones. El programa que en esta ocasión se incrementa a las reglas de operación.

Regidora Miroslava Maya Ávila: Nada más una pregunta. ¿Por qué esa desigualdad entre las mujeres y los hombres?

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Ok. Porque así se ha llevado anteriormente, pero es porque las mujeres gastamos más que los hombres. ¿Sí? Y está.

Regidora Miroslava Maya Ávila: Digo, hay, bueno, perdón por el comentario, pero yo creo que también hay hombres o sea que yo conozco, o sea hombres que pues también les toca este llevar, o sea que la hacen de papá y de mamá.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pero este es de los jóvenes.

Regidora Hogla Bustos Serrano: Este es de los estudiantes.

Regidora Miroslava Maya Ávila: Bueno, independientemente, aunque sean, independientemente, aunque sea jóvenes o mujeres, yo creo que si estamos buscando, bueno eso es un.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: La igualdad, ¿verdad?

Regidora Miroslava Maya Ávila: Precisamente. Si estamos buscando la igualdad entre hombres y mujeres, o sea, yo creo que ahí también tendríamos, este, yo sé que las mujeres.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Equilibrar, ¿verdad?

Regidora Miroslava Maya Ávila: Nos ha costado más, y nos cuesta más todavía en la actualidad que todavía falta mucho, este, sabemos que nos falta mucho para que realmente estemos en igualdad. Pero si también nosotros empezamos como a hacer

los hombres para acá, tampoco se trata de de eso. Se trata de que haya una igualdad y no queremos, bueno, nada más es una observación.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: No, no. Con mucho gusto lo llevo.

Regidora Miroslava Maya Ávila: Pero, sí, este, yo creo que sí, si queremos generar esa igualdad de que y respeto también a las mujeres también debe de ser como así.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Sí, mira, y yo creo que sí. En el Comité, no lo vimos, porque, sí vimos y hubo una modificación que se hizo ahora a las reglas de operación, fue en de "Te Queremos Jefa". Sí, en el de "Te Queremos Jefa", ahora igual pueden ingresar tanto hombres como mujeres. ¿Sí? Porque, como dices, también hay hombres que se quedan con sus niños a cargo.

Regidora Miroslava Maya Ávila: De hecho.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Ajá. Y este sí se integró.

Regidora Miroslava Maya Ávila: De hecho, inclusive, este, por lo regular dentro de las de las tantas, eh, cuestiones como de nosotros como mujeres nos quejamos es precisamente porque, por ejemplo, quieres conseguir un trabajo. Y ahí está la foto, donde la mujer y el hombre hacen el mismo la misma chamba. Ajá. Y al hombre le pagan más y a la mujer menos, y entonces si estamos como que tratando que no se genere eso.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Igualdad.

Regidora Miroslava Maya Ávila: Ajá. Así distintivo, y más si se trata si se está tratando de de jóvenes. Yo creo que tenemos que empezar desde ahí.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Empezar desde ahí.

Regidora Miroslava Maya Ávila: Pero bueno, es una observación.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Que bueno. Muchas gracias por tu observación. Y claro que lo analizamos en el Comité para ver, te digo que, sí, desafortunadamente en eso nos fijamos. Porque en el de jefas si estaba exclusivo para mujeres y ahora no, ahora quedó de que también si tú eres hombre jefe de familia, adelante, entras en ese programa. Claro que sí. Entonces, en el nuevo programa este que apenas este año entrará en función, claro, todo esto si es aprobado por todos nosotros, en las reglas de operación en el cabildo se llamará "Queremos a Tu Familia". Este es un programa nuevo, ¿sí?, este es un programa nuevo que apenas se empezaría este año a trabajar. El objetivo general de este programa es contribuir a los ingresos de la familia del municipio a efectos de aportar en la disminución de índices de pobreza alimentaria en que viven, priorizando a aquellas familias que tienen un miembro en situación de discapacidad y con una enfermedad crónico-degenerativa. La población potencial es personas con una edad entre 18 y 59 años de edad, residentes del municipio de San Pedro Tlaquepaque, que vivan con uno o varios miembros de su familia que se encuentren en situación de discapacidad, enfermedades crónico-degenerativas, vulnerabilidad socioeconómica.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: ¿De 18 a 59 años?

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Ajá. ¿Qué pasó? Que el programa federal que tenemos para personas con discapacidad es nada más hasta los 18 años para puros niños con discapacidad. Entonces es por eso que ahora se implementó este nuevo programa y, no, exactamente, con personas con discapacidad, sino, hay muchas personas que tienen una enfermedad degenerativa, ¿sí?, y que no han podido ingresar a ningún tipo de apoyo. Entonces, se llama "Por Tu Familia" porque pues no nomás es la persona que está enferma, sino que sino que pues nos afecta ahí a toda la familia, y ahí sí, dentro de los requisitos será que tengan un beneficiario, porque no siempre va a poder asistir la persona, pues por las capacidades que tenga.

Regidor Óscar Vásquez Llamas: Perdón.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Adelante.

Regidor Óscar Vásquez Llamas: ¿Se hizo el análisis de? Digo, un paréntesis de, hay una edad tope que es la de 18 años, como dice la regidora. Después de 18 están fuera, ¿pero qué pasa con los que sí están dentro, quedarán fuera del programa municipal?

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Es que los que sí están dentro.

Regidor Óscar Vásquez Llamas: Perdón, ¿o podrán tener duplicidad?

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Ajá, no. ¿Qué pasa? Que los que sí están, los son de 18 para abajo, ellos pueden acceder al programa federal, ¿sí?, con discapacidad. Entonces, se trata de cubrir un poquito más a la población de las personas que no pueden ingresar a otro, a otro apoyo federal, pues entonces apoyamos con el apoyo municipal. Ajá. En este, en este programa tendremos 300 beneficiarios, ¿sí?, con 5 pagos iguales bimestrales de $2,000.00 pesos, y la inversión es de 3 millones, ¿sí?, para estructurar.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: ¿Presidenta?

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Adelante.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: Quiero hacer un comentario: Fíjese que, entendí hasta los 59 años, ¿verdad?

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Ajá.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: Precisamente hoy, ayer, se me acercó una persona y fui a visitarla, es de Tlaquepaque.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Ajá.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: De ahí de San Pedrito y la señora es de 1954, estoy viendo su edad. Y, le quería enseñar, mire, es ella.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Ajá.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: Y sí necesita mucho la ayuda, nomás que no va a entrar porque es de 1954.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: ¿Pero qué edad tiene?

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: Pues va a tener sesenta y, 65 años.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Ok. Esa la podemos esa la podemos meter al apoyo de adultos mayores, porque va a ser de 60.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: ¿Aunque no pueda venir?

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Hasta 67, no. Acuérdate que hay un Comité y en este se designa a una persona.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: Ok.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: ¿Sí? Si no puede encajar en este programa, la podemos meter en el de adulto mayor con un beneficiario, ¿sí?

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: Muy bien.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Y se hace el beneficiario y se hace la entrevista por Trabajo Social y el beneficiario será quien vendrá.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: Excelente.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Vendrá ahí a cobrar.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: Entonces, que entre al programa.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Ajá.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: De adulto mayor.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Sí. Es que las reglas de operación así vienen y está permitido que si no puedes entrar en este y encajas en otro, entonces vamos viendo cómo.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: Excelente.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Cómo se apoya.

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz: No, pues qué bueno. Ya es un. Ok. Gracias.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Sí, sí se estuvieron revisando. El de Estancias Infantiles. En el Programa de Estancias Infantiles nuestros beneficiarios serán 500, ¿sí? Aquí los pagos son mensuales, ¿sí?, pero los pagos aquí varían desde $800 a $1,200, ¿por qué?, porque dependen de la estancia infantil en que lleven al niño. Sí, se hace un estudio con la estancia infantil y el pago va a depender de estancia infantil. Claro, el de $800 hasta máximo $1,200. Aquí se invertirían 6 millones 600 mil pesos.

El programa "Hecho Con Amor" a mano por mujeres tendríamos unos beneficiarias 500 beneficiarias, los pagos por los pagos aquí son 2 pagos, ¿sí?, desde hasta 38, 2 pagos de $20,000.00 pesos, para llegar a un promedio de 38 hasta $40,000.00 pesos, dependiendo de su plan de trabajo que presenten cada una. El presupuesto para este son 20 millones 800 mil pesos.

Pues estos serían los 6 programas sociales, de los cuales por allá nos llegó todas las bases.

Regidor Óscar Vásquez Llamas: ¿El primero qué nombre tiene

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: "Queremos Cuidarte", que es el de los, precisamente, el de los adultos mayores.

Regidor Óscar Vásquez Llamas: ¿Podemos saber quiénes integran el Comité?

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Claro que sí. Aquí está. El Comité Técnico está integrado por miembros del gobierno de San Pedro Tlaquepaque, el cual funge como órgano de gobierno rector del programa, la Contraloría Social, es el, por parte de la Contraloría Social, los Regidores que integran la Comisión de Desarrollo Social la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, por parte Tesorería, el encargado de egresos.

Regidor Óscar Vásquez Llamas: ¿Nada más ellos del Comité?

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: No. Somos 5.

Regidor Óscar Vásquez Llamas: ¿Quiénes lo integran, los nombres?

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Está una servidora, está el Tesorero, bueno, es que cada programa social tiene su Comité. Dependiendo cada programa social.

Regidor Óscar Vásquez Llamas: ¿Dónde encuentro esa información?

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: En la plataforma, en la plataforma o en la carpeta que te acaban de entregar para la Sesión ahí viene programa por programa y quién están integrados cada Comité. Es que no es un solo Comité para todos los programas sociales.

Regidor Óscar Vásquez Llamas: ¿Es uno para cada uno?

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Es uno para cada uno. Dependiendo el programa, sí 3 se llevan, 4 se llevan en Construcción a la Comunidad y 2 se llevan

en con Vicente Magaña. O sea, hasta eso, son separados en Desarrollo Económico. ¿Alguna otra duda, pregunta, queja, reproches?

Regidora Hogla Bustos Serrano: No.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Ok. Bueno. Si no tenemos más dudas, pasamos al punto número que es la clausura de la Sesión.

-

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: No habiendo nada que tratar, pasamos al punto número 5, Clausura de la Sesión.

Siendo las 13 horas con 35 minutos del viernes 24 de enero del 2020, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, señalando que se citará a próxima Sesión en los términos del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Muchas gracias a todos.

Firmas de Asistencia a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del viernes 24 de enero del 2020:

Irma Yolanda Reynoso Mercado.
Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano

Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano.

Fecha de Sesión: 24 de enero del 2020.

Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.

Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz.

Regidor Óscar Vásquez Llamas.